



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE
REPOSICIÓN - ARTICULO 110 DEL CGP Y ARTICULO 9º DE LA LEY 2213 DE 2022**

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA (INICIAL) – PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO (RE- CONVENCIÓN)
DEMANDANTE:	MARYANA GÓMEZ PUERTA
APODERADO:	FRANK ESCALONA RENDON
DEMANDADO:	JAVIER ALONSO ARIAS RESTREPO, GLO RIA MORALES MONTOYA, VICTOR HUGO RODRIGUEZ CARVAJAL Y PERSONAS IN- DETERMINADAS
RADICADO:	88-001-31-03-002-2017-00037-00
FIJACIÓN EN LISTA:	ARTICULO 110 C.G.P
FECHA DE FIJACIÓN:	ENERO DIECISIETE (17) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
FECHA DE DESFIJACIÓN:	ENERO DIECISIETE (17) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM)
TÉRMINO DEL TRASLADO:	EMPIEZA A CORRER EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2023 HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE 2023.
OBJETO:	Dar traslado a la parte demandante por el Termino de tres (03) días, del escrito que Contienen el recurso de reposición presentado por la parte demandada.